

Tabla de Valoración

Código	Denominación
315	Expedientes de los Premios Blas Infante de Estudios e Investigación sobre Administración y Gestión Pública

Procedencia (Unidad Productora)

Organismo	Unidad	Fecha inicial	Fecha final
Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP)	Servicio de Coordinación de AA.PP.	1997	2010
Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP)	Servicio de Documentación y Publicaciones	2017	2019
Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP)	Servicio de Coordinación de AA.PP.	2022	2023
Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP)	Servicio de Asesoramiento y Recursos	2024	

Normativa específica aplicable

Tipo	Rango	Disposición	Fecha aprobación	Fecha publicación	Boletín	Nº	Corrección errores	Nº
General	Decreto	254/2001 por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos para la concesión de subvenciones por la Administración de la Junta de Andalucía.	20/11/2001	24/11/2001	BOJA	136		
General	Real Decreto	887/2006 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	21/07/2006	25/07/2006	BOE	176		
General	Decreto	282/2010 por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.	04/05/2010	04/06/2010	BOJA	108		
Específi	Decreto	277/2009, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Andaluz de Administración Pública	16/06/2009	08/07/2009	BOJA	131		
Específi	Orden	por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de los Premios Blas Infante de Estudio e Investigación sobre Administración y Gestión Pública.	26/11/2021	10/12/2021	BOJA	236		
Específi	Resolución	de la Dirección del IAAP por la que se convoca edición de los premios.			BOJA			

Régimen de acceso

Expediente general sometido a publicidad activa según art. 8.1.c) de la Ley 19/2013 y art. 15.c) de la Ley 1/2014. Para los expedientes individuales se establece acceso limitado por contener datos personales de categorías no especiales, con las salvedades contenidas en el art. 15.3 de la Ley

Código Denominación

315 Expedientes de los Premios Blas Infante de Estudios e Investigación sobre Administración y Gestión Pública

19/2013 y el art. 57 de la LPHE. Para los trabajos no premiados se estará a lo establecido en Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Documentos que integran cada unidad documental

Documentos	Tradicón documental	Observaciones
GENERAL		
CONVOCATORIA		
Resolución SGAP de nombramiento del Jurado de los premios.	Original	Firma: Secretario/a Gral. Función Pública.
Propuesta de resolución que aprueba convocatoria.	Original	
Nota interior al Sv. Administración General para autorización y contabilización del gasto.	Original	
Resolución de la Dirección del IAAP que aprueba la convocatoria.	Original	Publicada en BOJA.
Extracto de la resolución de la Dirección del IAAP que aprueba la convocatoria.	Original	Publicado en BOJA.
Diligencia que pone de manifiesto una incidencia técnica de la que deriva una ampliación del plazo establecido por la convocatoria.	Original	
Propuesta de resolución para ampliación de plazo de presentación de solicitudes.	Original	
Resolución de la Dirección del IAAP que aprueba ampliación de plazo de presentación de solicitudes.	Original	Publicada en BOJA.
JURADO		
Informe sobre trabajos presentados e incidencias.	Original	
Nota interior a la secretaría del Jurado remitiendo trabajos presentados, resúmenes e informe.	Original	Antes de su remisión al Jurado, los trabajos presentados serán anonimizados. Estos documentos manipulados serán almacenados en DOC APOYO.
Acta del Jurado concesión de los de los premios.	Original	Firma: Presidente del Jurado (SGAP) Secretario/a del Jurado (Secretario/a General IAAP).
Certificado expedido por el Secretario/a del Jurado (Secretario/a General IAAP) haciendo constar que se ha celebrado la reunión y se han concedido los premios.	Original	
CONCESIÓN		
Resolución de la Dirección IAAP sobre concesión de los premios.	Original	Publicada en BOJA.
TRABAJOS		
TRABAJOS PRESENTADOS		

Código Denominación

315 Expedientes de los Premios Blas Infante de Estudios e Investigación sobre Administración y Gestión Pública

Solicitud de participación.	Original	
Declaración responsable de cada una de las personas autoras del trabajo que se presenta.	Original	
Certificado o declaración que acredite condición de empleado público.	Original	Sólo en modalidad C.
Trabajo presentado.	Original	En tramitación por medios informáticos (carpetas digitales) se presenta un original, firmado por la(s) persona(s) aspirante(s). Para garantizar el anonimato de los autores en la evaluación, el Sv. gestor extrae la firma electrónica de los trabajos antes de ponerlos a disposición del Jurado.
Memoria descriptiva de la iniciativa presentada (Modalidad C)	Original	No aplica en tramitación por medios electrónicos. Sólo en tramitación en papel hasta 2005. A partir de ese año, fue sustituida por declaración responsable del cumplimiento de requisitos incluida en el formulario de solicitud.
Resumen del trabajo presentado.	Original	
Requerimiento de subsanación de la solicitud y/o alguno de los documentos que la acompañan.	Original	en su caso
Justificante de la notificación del requerimiento.	Original	en su caso
Aviso de lectura de notificación electrónica del requerimiento de subsanación.	Original	en su caso
Documento subsanado que corresponda.	Original	en su caso
Notificación de la concesión de premio a personas galardonadas.	Copia	No aplica en tramitación por medios electrónicos.
Certificado de estar al corriente de pago ATRIAN.	Original	Sólo premiados.
Certificado de estar al corriente de pago AEAT.	Original	Sólo premiados.
Certificado de estar al corriente de pago TGSS.	Original	Sólo premiados.
Certificado de titularidad de cuenta bancaria.	Original	Sólo premiados.
Certificado de concesión de los premios.	Original	Sólo premiados. Firma: Jefe/a del Sv. Asesoramiento y Recursos.
Certificado de concesión de los premios.	Original	Sólo premiados. Firma: Director/a del IAAP.
Nota interior al Sv. Administración General para pago a los premiados.	Original	Sólo premiados.

Series relacionadas

Código	Denominación
315	Expedientes de los Premios Blas Infante de Estudios e Investigación sobre Administración y Gestión Pública

Plazos de permanencia y transferencia

Al Archivo Cent	Al año de la publicación de resolución de concesión del premio.
Al Archivo Intermedio / His	A los 6 años desde publicación de resolución de concesión del premio.

Resolución

A esta serie se le podrá aplicar una eliminación parcial. Se podrán eliminar los trabajos no premiados que no hayan sido retirados por sus autores, al año de la resolución de concesión de los premios, No se podrán eliminar aquellos documentos que recojan actos que hayan sido recurridos, que sean objeto de alguna actuación administrativa especial o que correspondan a relaciones jurídicas vigentes.

De los documentos susceptibles de eliminación se realizará un muestreo consistente en la conservación de un expediente no premiado por convocatoria.